



**QUINTA ACTA DE SESIÓN 2022**  
**QUINTA SESIÓN ORDINARIA**  
**26 DE MAYO DE 2022 DE LA**  
**COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

*En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día 26 de mayo de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 09, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 58 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ, JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ, JOSUÉ ÁVILA MORENO, EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ, MARCELA MARTÍNEZ LEAL Y CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ, Presidente y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----*

*El Presidente de Comisión, C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----*

**ORDEN DEL DÍA:**

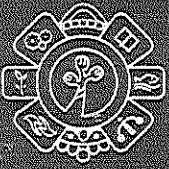
1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y discusión del oficio SPUHAOJAL/19/2021 presentado por el sindicato plural y de unidad del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO:** Al desahogo del primer punto del orden del día, **El C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ**, Presidente de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	Presente
2	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	Presente
3	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	Presente
4	C. Marcela Martínez Leal	Vocal	Presente
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	Presente
6	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	Ausente

*Marcela Martínez Leal*



El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez: *Presidente de la Comisión*, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos cinco de los seis regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella. Así mismo solicito la justificación de la ausencia del C. Josué Ávila Moreno, debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para tratar temas referente a una de sus comisiones edilicias y agendas laborales, por lo que pido se pueda justificar su inasistencia, si están a favor, les solicito que Levanten su mano para aprobar la moción.-----

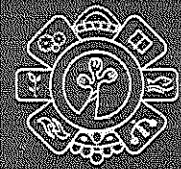
No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	A Favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A Favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A Favor
4	C. Marcela Martínez Leal	Vocal	A Favor
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los regidores presentes.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS**, El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez, *Presidente de la Comisión* pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:-----

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	A Favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A Favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A Favor
4	C. Marcela Martínez Leal	Vocal	A Favor
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los regidores presentes.-----



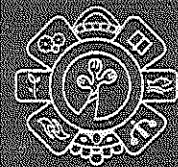
Hago de su conocimiento que el día de hoy nos acompaña el C. José Casillas en representación del C. Luis Salgado director de Administración y Recursos Humanos, así como la C. María Guadalupe Juárez Mosqueda, secretario general del sindicato plural y unidad del h ayuntamiento y el C. Oscar Eduardo González Jiménez, secretario general sustituto del sindicato de servidores públicos del ayuntamiento, por lo que solicito si es de aprobarse el uso de la voz de los ciudadanos invitados pido manifestarlo levantando su mano.-----

No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Presidente	A Favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A Favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A Favor
4	C. Marcela Martínez Leal	Vocal	A Favor
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los regidores presentes.-----

**TERCER PUNTO.- El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez,** Análisis y discusión del oficio SPUHAOJAL/19/2021 presentado por el sindicato plural y de unidad del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. María Guadalupe Juárez mosqueda Buen día antes que nada agradecerles el tiempo de escucharnos como sindicato el oficio que presentamos es referente a la creación del reglamento de escalafón ayudara mucho a los trabajadores a que tengan mejores puestos y establecidas sus actividades para que se preparen ellos mismos y puedan aspirar a un salario mejor está solicitud la hacemos ya que en la ley para los servidores públicos también es parte de nosotros y creo que este gobierno de Ocotlán a través de este tiempo no ha hecho una creación o algo importante para los trabajadores el artículo 57 y 58 de los servidores públicos nos menciona de qué manera se deben hacer nosotros también presentamos una propuesta de reglamento para que se pueda llevar a cabo con la finalidad de que la administración no se vea muy mezclada en la toma de decisiones y que mejor que los ciudadanos del sindicato puedan acceder a una plaza y para que se pueda impulsar tener una mejor preparación a la atención a la ciudadanía en el oficio les anexo los dos artículos y esperamos se pueda lograr esto ya que tenemos 5 años haciendo esta solicitud que hasta el día de hoy tengo toda la esperanza de que se pueda realizar y que mejor en esta reunión con ustedes regidores para que pueda pasar al pleno y que se determine si es una buena propuesta del reglamento Y si hay alguna modificación se tenga que hacer agradezco el apoyo y el interés que tienen hacia nosotros esperemos contar con su apoyo gracias.-----

-C. Óscar Eduardo González Jiménez.- Buen día agradecerles a todos su participación y el apoyo de este gobierno hacia los trabajadores también estoy totalmente de acuerdo en la creación de este escalafón pero también yo quisiera anexar la creación de más plazas porque si hay un escalafón ya no hay hacia dónde más subir sube uno pero ya no hay oportunidad para los demás siento que nos están queríamos en el escalafón si no se crean más plazas estoy hablando de plazas con mejor estatus mayor responsabilidad mayor preparación para que los aspirantes puedan acceder a estas plazas porque hay trabajadores muy bien capacitados y con mucha experiencia hay trabajadores que pueden desarrollar cualquier trabajo sin ninguna dificultad y de una forma asertiva que se pueden dar mejores resultados en mi experiencia y con las pláticas que he tenido con



mis compañeros eso es lo que me han pedido que se necesitan abrir más plazas para que en este escalafón puedan acceder más personas de igual forma les comento que se resistieron 2 hojas en las cuales yo hago unas peticiones y si me permiten que mi compañera Sonia de lectura.-----

- C. Sonia Cervantes.- Con el gusto de saludarles les agradecemos de antemano este espacio en la quinta sesión ordinaria de la comisión edilicia de gobernación en la que como sindicatos nos gustaría compartir algunas propuestas e inquietudes con la finalidad de lograr convenios y negociaciones colectivas que mejoren las condiciones laborales garantizando la protección de los derechos de los trabajadores apegados a la legislación como uno número uno que el trabajador cuente con el equipo y herramientas necesarias para el buen desempeño de sus actividades.-----

- C. Carlos Álvarez Ramírez.- En este punto tienen identificado esas necesidades.-----

-C. Óscar Eduardo González Jiménez.- Sí en todas las áreas hay muchas necesidades.-----

- C. José Casillas.- Hemos tenido conversaciones con Sonia de las necesidades.-----

-C. Sonia Cervantes.- Número dos que se logre crear un tabulador salarial de acuerdo a las actividades realizadas de acuerdo para tener una igualdad salarial justa y equitativa número tres que se haga un análisis minucioso de los nombramientos existentes dentro de la plantilla laboral toda vez de que existe nombramientos que ya no existen tales como escribientes mecanógrafos que están en el registro civil entre otros y un sinnfin de niveles de nombramiento de secretarías Y maestros con las letras a b y se solicitando la unificación de dichos nombramientos y que sean llevados al nivel de auxiliares ya que las funciones administrativas son las mismas para cualquier nivel se considera urgente dicho análisis para la igualdad salarial y especificar las funciones de cada trabajador teniendo claro el claro ejemplo de la discrepancia en la desigualdad de sueldos con el nombramiento de auxiliares ya que existen algunos con sueldos de \$2000 quincenales y otros con sueldos de \$6800 y que cuentan con el mismo nombramiento número 4 obtener el aumento salarial anual con observancia general que no se ha tenido en el año que cursamos y qué es preocupante por los índices inflacionarios que van a la alza al igual que los impuestos que se nos quitan por concepto de ISR señalando como dato importante qué la comisión de salarios mínimos aprobó qué los empleadores de gobierno el incremento general que permite pasar de 141.70 a 172.87 diarios de igual forma en el estado de Jalisco se logró un incremento salarial de este año de \$700 mensuales con los que se beneficiaron más de 12000 trabajadores cabe mencionar que en este punto el sindicato ha estado buscando y trabajando el beneficio presentando oficios de petición a las instancias involucradas tal como lo es presidencia municipal regidores hacienda municipal comisión de hacienda con gestión y seguimiento y recursos humanos sin obtener recursos favorables mencionando que la operatividad y funciones de las dependencias continúan siendo las mismas en horarios laborables consientes de qué la unión hace la fuerza quedamos a sus apreciables órdenes para realizar una mesa de trabajo colectiva que nos lleve a las mejoras laborables qué petitionamos.-----

- C. Oscar Eduardo González Jiménez.- Esto es lo que yo quiero que ustedes analicen lo lean porque son los que se quedan aquí y sacan el trabajo son los que siempre se presentan y ellos cumplen con sus actividades yo lo pongo a su disposición para que la medida de lo posible ustedes puedan apoyar para que se pueda solucionar esta problemática El primer punto es el de las herramientas y el equipo de las diferentes dependencias hay unas dependencia que necesitan más equipo yo creo que primero se tiene que abordar los que más se necesitan como parques y jardines aseo público alumbrado público agua potable panteones son los que más necesitan estos recursos ustedes podrán analizar. En el punto número dos referente a los tabuladores sería la base del escalafón estaría cubierto este punto el punto tres si hay mucha discrepancia entre unos sueldos y otros y lo que hace una secretaria A lo hace la B y la C entonces pienso que debemos valorar el trabajo de las 3 secretarías o de los auxiliares para que todos ganen lo mismo y puedan trabajar en lo

mejorada mesa dual





mismo y se pueda capacitar en la misma forma y esperamos que se puedan crear estas plazas y modificar todos estos salarios con el personal se está trabajando para que ellos puedan brindarle a la ciudadanía un mejor servicio esperamos que este ayuntamiento y los que vengan puedan ser progresivos en el punto cinco es el salario todos sabemos que no se ha subido el salario y seguimos recibiendo lo mismo como comentamos aquí se han estado metiendo varios oficios petitorios y siempre nos han dicho que nos esperamos no se sabe si va a ser retroactivo o no así nos la hemos pasado las administraciones anteriores siempre dicen que no hay dinero y al final si hay dinero para otras personas yo quiero que este punto quede muy claro porque el aumento se tiene que dar siempre y cuando con el apoyo de ustedes pasando con el siguiente punto de los \$700 si se dio y se dio con retroactivo hacia los trabajadores del estado de Jalisco esperamos con este aumento también se vea reflejado muchas gracias.-----

- C. Daniel Ramos Cervantes.- Gracias presidente escuchando las peticiones yo me he dado cuenta de varias cosas que por el mismo bien de los servicios que prestamos nosotros como servidores públicos y todos los trabajadores del municipio sí bien vemos que en algunas dependencias está aumentado el número de personal que debe de estar vale la pena dar una revisada de cuántas personas deben de estar en una dependencia de igual forma la capacitación que tenemos que estar les dando para que el personal que no esté preparado para dar un mejor servicio en este caso la computadora los estamos invitando y les estamos dando algunos cursos de capacitación con el fin de que en un momento dado existe una escalafón que tenga todo mundo la oportunidad de que se preocupen por estar mejor preparados además lo que estoy viendo es que tenemos un problema es que en algunas dependencias cuando no existe de acuerdo al puesto que están ellos desempeñando con que estén trabajando podemos ver que dentro de algún reglamento sean reubicado en otro lugar carecemos de algunos empleados que tenemos más trabajo en otras dependencias no se puede estar contratando tanto personal para poderlo manejar entonces me gustaría que pudiéramos tomar ese punto de partida que no es en esa dependencia donde el trabajador diga un ejemplo el camión está descompuesto y no me muevo de aquí hasta que no quede arreglado que seamos conscientes por ese lado que venimos a desempeñar un trabajo y que podemos darnos la mano entre todos.-----

-C Ricardo Alberto Manzano Gómez.- En mi opinión creo que el trabajo se puede hacer mejor todos juntos y de los puntos que menciona Óscar hay puntos que se están trabajando y hay otros puntos que están en otras comisiones se les agradece y esperamos poder seguir apoyando.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez.- Me parece muy válidas las peticiones de ambos sindicatos sería cuestión de revisar si en este reglamento vienen incluidas y empatan con las peticiones del otro sindicato en caso de no ser así tendríamos que hacer un híbrido como lo hemos hecho en otras comisiones y otros reglamentos de tal manera de que se pueda buscar lo más perfecto posible antes de aprobar este reglamento para evitar posteriormente hacerle reformas desde un inicio repito ambas solicitudes de los sindicatos son bastante válidas pero tenemos que atender la insuficiencia presupuestal es algo que tenemos que revisar previamente lo que si la creación de nuevas plazas y sería algo que tendríamos que poner mucha atención porque creo que ahí si pudiéramos incurrir en un error en el que han caído algunas otras administraciones que se ha inflado tanto la nómina y al final queda el ayuntamiento atado de manos para dar buen servicio no estoy diciendo que no sea una mala idea pero tenemos que revisarla la voluntad existe al menos hablando desde mi persona está para atender ambas peticiones revisarlas analizarlas y buscar lo más viable y la aprobación de este reglamento que tanto les urge a los trabajadores del ayuntamiento el hecho de que en otras administraciones pasan y pasan los años y no se atienden las condiciones laborales nosotros creo que debemos mostrar un cambio hasta en eso al fin de cuentas los trabajadores del ayuntamiento sean del color que sean tienen familias que atender y todos trabajan en atender al municipio

my su  
 marcela



de Ocotlán qué es lo más importante de mi parte repito existe la voluntad para que hagan mesas de trabajo y buscar la mejor opción simplemente agradezco la voluntad del regidor Ricardo Manzano qué se preocupa en citar nos y atender ambas peticiones y a ponernos a trabajar es cuánto gracias.-----

- C. Evangelina Torres Vázquez.- Sin duda tanto para las empresas como instituciones el trabajador es la parte medular para su buen organización y funcionamiento sin embargo creo que a veces no se le da la importancia que esté requiere es muy importante que tanto sindicato como empresa se consoliden en un mismo propósito ustedes saben qué está normado el perfil del puesto.-----

- C. María Guadalupe Juárez Mosqueda.- En la administración pasada tratábamos de hacer de acuerdo a lo que dice el reglamento un catálogo de puestos una plantilla con las características de cada uno de ellos qué habilidades se requieren qué actividades deben realizar pero no se pudo hacer nos percatamos de que no existen documentos que requieren tales como es el estudio no están actualizados otra situación que se presentó es que a los directores en esa se mencionó los directores qué actividades se realizan y se colocaba lo básico es un tema pesado pero no imposible se tiene que trabajar en cada uno de ellos.-----

- C. Evangelina Torres Vázquez.- De hecho existe una guía para la realización ese perfil de puesto se requiere la voluntad de ambas partes del sindicato y del gobierno es un trabajo en equipo otra cosa que es muy importante es la justificación de las plazas cómo se consigue y con un análisis de procesos que todas las dependencias tengan bien normado qué es lo que hacen y que estén bien establecidas su normatividad de esa manera se puede justificar también existen los lineamientos para que se hagan las justificaciones es muy sencillo repito se necesita la voluntad de ambas partes para que esto pueda salir como consecuencia si no hay un perfil de puesto no va a existir un justo pagos el salarial uno es consecuencia de otro yo creo que si ustedes como sindicato lo hacen en conjunto con recursos humanos podemos obtener muy buenos resultados gracias.-----

-C. José Casillas.- Es muy importante existen dos cosas para una buena redacción esta ley de servidores públicos que se está usando en el gobierno municipal no hay ningún solo punto donde nos hablen de los trabajadores del gobierno municipal utiliza en la seguridad no son de plástico no hay ningún punto donde utilicen la seguridad no sé si ustedes en sus estatutos que tienen a la mano nos hablen de la seguridad de sus trabajadores son trabajadores del gobierno municipal una persona que se nos afecte con una enfermedad crónica a quién le va a pegar a la familia y al gobierno municipal qué debemos hacer debemos evaluar para que todos nuestros trabajadores trabajen con seguridad pero ahí necesitamos capacitarlos desde el 2014 la secretaría de trabajo y prevención social se metió de lleno al 100% de que si no tiene una persona una capacitación y una evaluación de desempeño dónde fue capacitado hasta para tomar un martillo no entra a trabajar entonces tenemos que capacitar a nuestra gente por muy humilde que sea el trabajo no denigra al contrario ayuda y tenemos que capacitar al personal se piden más plazas y hay otro detalle también piden aumentos tenemos que ver con una evaluación de desempeño díganme en qué dependencia hacen evaluación de desempeño de cada uno de los trabajadores al menos para saber el rol de funciones todo esto se tiene que evaluar yo tengo una hoja que tengo aquí de todos los aumentos con lo que ganan y pretenden ganar hay personas de que se les va aumentar el 1% gana 3828.60 y se pretende de que se le dé un aumento de 3, 839.70 más sin embargo hay personas que se les da el 176% gana 3681.30 y solicita que gane \$6164.-----

- C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.- Son temas que vamos a tratar en otra sesión de comisión ahora vamos a ir al tercer punto para seguir con el orden del día.-----

- C. María Guadalupe Juárez Mosqueda.- En el oficio que se trataría solamente es la creación de la comisión de escalafón en si es el reglamento que se menciona y este

marcela nely luján



reglamento no lleva creación de plazas no lleva identificación de salarios bajos y altos esto lo veremos con la comisión edilicia de hacienda en las peticiones son varias y muy ciertas pero corresponden a otra comisión y no incluirlas en este reglamento porque en la misma ley de servidores públicos nos marca en el artículo 56 si pueden checar el reglamento no menciona nada de ningún monto de salarios sería cómo regresar al camino de esta sesión en los artículos 57 y 58 qué es en los que me estoy basando y nos menciona las partes que formaran la comisión de escalafón es por parte de la administración por ende tenemos que estar incluidos los dos sindicatos y no debe ser en pares debe ser en non puede ser un representante de alguna organización o de la administración para poder dar el voto de calidad en el caso de una controversia y respecto a la seguridad solo para que no quede abierto en la ley de los servidores públicos artículo tercero habla de seguridad social de igual manera en el artículo 89 al 93 habla de las condiciones generales de trabajo y en estás en su artículo maneja la seguridad el equipo de trabajador las necesidades que debe de tener y es a la par con la ley de servidores públicos.-----

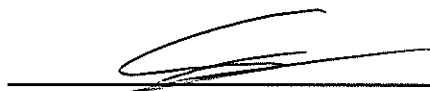
- C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.-A mí me gustaría que antes de meter la iniciativa sería importante analizar esta propuesta en una siguiente sesión ver si hay algo que aportar y crear la iniciativa no hacerlo en este momento porque creo que hay muchos puntos que tratar y dudas podemos manejarlo en la próxima sesión y así tendremos tiempo de que quede de lo más correcto y equilibrado para todos.-----

**CUARTO PUNTO.-** El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez: en lo referente al cuarto punto, ASUNTOS VARIOS y no existiendo asunto alguno que tratar pasamos al siguiente punto.-----

**QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo más asuntos que tratar, El C. Ricardo Alberto Manzano Gómez, Presidente de Comisión, concluyó LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 12:30 Doce horas con treinta minutos del día 26 de mayo de 2022.-----

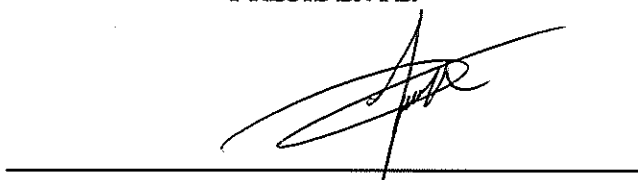
**26 DE MAYO DE 2022, OCOTLAN JALISCO.**

**ATENTAMENTE**






**C. RICARDO ALBERTO MANZANO GOMEZ.**

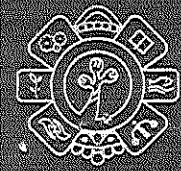
**PRESIDENTE.**



**C. CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ.**

**VOCAL.**

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
manera en la ley  
que sea viable  
  
  




**C. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHAVEZ.**

**VOCAL.**

**C. EVANGELINA TORRES VAZQUEZ.**

**VOCAL.**

**C. MARCELA MARTINEZ LEAL.**

**VOCAL.**

LA PRESENTE FOJA DE FIRMARMAS PERTENECE A LA QUINTA SESION ORDINARIA DE GOBERNACIÓN CELBRADA EL 28 DE MAYO DE 2022.